

Designan Jefe de la Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 486-2011-EF/43

Lima, 7 de julio de 2011

Visto, el correo electrónico de fecha 30 de junio de 2011 de la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones, sobre designación de funcionario.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo clasificado como Servidor Público – Directivo Superior, Director de Programa Sectorial II – Jefe de la Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo, Categoría F-3 de la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, al señor Daniel Ricardo Loo Legua, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Jefe de la Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo, Categoría F-3 de la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, cargo clasificado como Servidor Público – Directivo Superior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas